



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.838/

Quillón, 07 ABR 2015

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 1783 de Fecha 01 de Abril del 2015, que autoriza Permisos Administrativos.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Déjese** sin efecto, Decreto Alcaldicio N° 1783/2015, que autoriza Permiso Administrativo, al Sr. **LUIS MUÑOZ DIAZ**, Auxiliar de servicio del Centro de Salud Familiar de Quillón, por el día 07 de abril del 2015.
2. **Concédase** 01 día de Permiso Administrativo correspondiente al año 2015, con goce de remuneración, por el día 10 de Abril del presente año.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

YLF/jsb
07.04.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

Fecha: 06/04/2015

SOLICITUD DE ANULACION DE PERMISO ADMINISTRATIVO
DE: Luis Antonio Diaz

A: Dña Eugenia Lopez S.
Directora Cesfam

Solicito a Ud., me permito dejar sin efecto la solicitud de permiso administrativo solicitado para el día 07 del mes 04 del año 2015.-

Atte.-

Firma Jefe Director:

Autorización :



MUNICIPALIDAD DE PEDRO PABLO KUCZYNSKI
Cesfam
Firma interesado
DIRECCION

c/c Depto. de Salud para efecto de control.-



Fecha: 06 Abril 2015

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De: José Hernández
Funcionario (a)

Cargo: Area de Servicio

A: Dña. Eugenia López S
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 10 del mes de Abril de 2015, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

Personal

Atentamente,

José H.

Firma funcionario (a)

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón



[Handwritten signatures and initials over the stamp and lines]